



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

FECHA	DIECISÉIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00483	00
EJECUTANTE	MARÍA ELENA ORTIZ RESTREPO						
EJECUTADA	INDUSTRIAL IMPRESORES S.A. EN LIQUIDACIÓN						
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL CONEXO a ordinario 2019-00407						
ASUNTO	AUTO ORDENA NOTIFICAR EN DEBIDA FORMA						

En el presente proceso ejecutivo, visto el memorial de fecha 24 de abril de 2023, observa el Juzgado que la parte actora realizo mal la citación a la ejecutada, por cuanto procedió a remitir formato de notificación personal y dentro del mismo corre traslado, gestión que realizó a través del servicio de Servientrega con guía 9162030701.

En consecuencia, se le insta para que se atenga a lo descrito en el auto 24 de enero de 2023, remitiendo citación y aviso en debida forma, a la ejecutada en la **Cra. 43 A 15 Sur 15 de** Medellín.

Se insta por segunda vez para que adelante la notificación en debida forma, so pena de ordenar el archivo definitivo en aplicación al parágrafo del artículo 30 del CPL.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c8d5f4d0433ed9176e4b64adab4358c918f4c1a6dc91989fbbdcc7120437f7c**

Documento generado en 16/05/2023 01:00:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>